

¡Ayude a los servicios de emergencia,
policía y departamento de bomberos a
ENCONTRARLO!

En caso de una emergencia es importante que su casa tenga la dirección señalada con un letrero muy visible.

- Los números deben tener una **altura mínima de 4 pulgadas (10.16 centímetros)** con letras de alto contraste.
- **Los letreros deben ser de doble cara**, de manera que sean visibles desde ambas direcciones del tránsito.
- **Utilice un letrero reflectante** de manera que sea visible de día o de noche.
- Si su residencia está **a menos de 75 pies de la carretera**, puede colocar el número de su casa en la **esquina de su casa que esté más cercana a la calle**.
- Si su calle está **a más de 75 pies** de la carretera, por favor coloque el letrero con la dirección **a la entrada de la vereda a su casa**.

Puede comprar un letrero, o bien, algunos departamentos de bomberos locales los ofrecen a la venta.



¡Escanee para saber más!
orangecountync.gov/FindMyHouse

